

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 6 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alendia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alendia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alendia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alendia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma á Manacor: á las 3'45 (mixto), 8'10 mañana y 2'45 tarde.

De Palma á la Puebla: á las 3'45 (mixto), 8'10 mañana 2'45 y 4'45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla á las 3'45 (mixto), 8 mañana y 5'5 tarde.

De La Puebla á Palma á las 4 (m.), 8'30 mañana y 5'30 t. De La Puebla á Manacor á las 4 (m.), 8'30 mañ. y 3'45 t.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Luis Gonzaga, jesuita, en Roma.

Santa Demetria, vírgen, en Roma, que fué coronada con el martirio en tiempo de Juliano Apóstata.

El tránsito de los santos mártires Rufino y Marcia, en Siracusa en Sicilia.

Los santos mártires Ciriaco y Apolinar, en Africa.

San Albano, mártir, en Maguncia; el cual despues de prolongados tormentos y duros combates por la fe católica, se hizo digno de la corona de la vida eterna.

San Eusebio, obispo de Samosata.

San Terencio, obispo y mártir, en Iconio de Licaonia.

San Ursicino, obispo y confesor, en Pavía.

San Martin, obispo, en Tungres.

San Leulfrido, abad, en la diócesis de Evreux.

CULTOS.—Mañana jueves.—En San Felipe Neri concluyen las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, á las diez nona y la misa mayor con sermon que dirá D. José Auba Diácono. Al anochecher, último día de Triduo, predicando el Padre Joaquín Rosselló, *Te-Deum* y la reserva.

En los Capuchinos empezarán las Curenata Horas costeadas por la Asociacion de la Oracion y Vela siendo la exposicion á las nueve en seguida misas rezadas. A las seis y media de la tarde corona, oracion, la estacion cantada y la reserva.

En Santa Cruz al anochecher el ejercicio del día 21 en honra de S. Luis Gonzaga.

En Montesion al anochecher los congregantes de S. Luis empezarán un Triduo en preparacion á la fiesta de su Santo Patrono, con sermon que dirá un Padre de la Compañía de Jesus.

CORTE DE MARIA.—En San Cayetano, á la Virgen del Amor hermoso.

SECCION NACIONAL.

¡MUCHO OJO!

De la lectura atenta de las diligencias públicas del juicio oral, seguido en Jerez á los presuntos autores del asesinato del Blanco de Benaocaz, que disfruta ahora del triste privilegio de escitar en alto grado la atencion general, y de cuyos extractos aparecen llenos los periódicos, entre otras muchas consecuencias, se deducen tres de la mayor importancia en nuestro concepto, á saber: la 1.ª que, cuando falta la única, exclusiva y verdadera norma del deber, y se obedece á la del interes, esta termina siempre ordinariamente en el interes del yo, del egoismo, ó de la conveniencia personal, en oposicion y contradiccion en el interes y las ventajas de los demas, destruyendo por su base el fundamento y objeto final de toda asociacion, que no es otra cosa, en resumen, que la union y empleo de la fuerzas ó facultades de dos ó más para obtener un bien comun; 2.ª que el pueblo pobre, ignorante y mal educado y aconsejado ha sido, es y será siempre una primera materia explotable y explotada por la anarquía, por la ambicion y por el cálculo de quienes saben más; y 3.ª, que, siempre se rompe la sogá por lo más delgado, ó lo que viene á ser lo mismo, que por lo comun siempre sale perdiendo en el juego ese mismo pueblo, que se explota y se deja explotar, mientras sus explotadores se quedan seguros, contentos y risueños, ganando siempre.

Y en efecto, la primera verdad se demuestra claramente recordando las circunstancias, de que los Corbachos, al parecer, segun el testimonio unánime de los acusados, los principales fautores é instigadores del crimen, y los de más poder é influencia de la Asociacion, se valieron de estos me-

dios para vengarse del asesinato, á quien sin duda temían, por cuestion de amores, y para librarse así del pago de una deuda, relativamente cuantiosa, empleando la Asociacion en su provecho, satisfaccion y ventaja personal. Sin embargo, echamos de ménos en los interrogatorios, que hemos leído, la insistencia de los jueces en averiguar la opinion de valiente ó cobarde, de que disfrutaba el muerto entre sus iguales y conocidos, porque este dato es de la mayor importancia, así como la depuracion de los resentimientos personales anteriores al crimen, que reináran de tiempo atrás entre el Blanco y los Corbachos.

La segunda, en este caso especial, resulta asimismo evidente, porque, en vez de haberse vengado solo los ofendidos, los resentidos, ó los enemistados con la víctima, que, al parecer, son solo los Corbachos, estos inducen y arrastran á cometer el delito á catorce ó quince hombres más, ya para dividir más la responsabilidad del acto, ya por cobardía, ya para confundir su verdadero y personal interes con el pretendido ó supuesto de la Asociacion, ya porque lo conceptuaban ménos peligroso y más cómodo para ellos; y estos hombres, sus instrumentos, se prestan dócilmente á secundar sus planes, sin ventaja ninguna para ellos, ántes bien esponiéndose á que se descubriera el hecho, y á sufrir sus terribles y probables consecuencias. No cabe explotación mayor del hombre por el hombre, porque no se trataba aquí ni de un trabajo corporal, nada ó mal retribuido, y más ó ménos penoso y prolongado, ni de la pérdida de un bien, ya adquirido y arrebatado sin derecho, sino del más espuesto de todos los juegos, puesto que lo regular, como sucede casi siempre, es que se descubriera el delito; y, en esta eventualidad, se arriesgaba la vida y la libertad, y se aventuraban á sufrir otros males gravísimos, cuya enumeracion seria interminable. ¿Hasta qué punto, con hechos, dichos y amenazas de todo género, no habrán influido en el ánimo de esos desventurados, para infundirles tan gran terror y tan invencible miedo, que se arres-tan por él á cometer una accion de esta naturaleza? ¿Tan notorio era para ellos que habían de morir, si no mataban.

Y, por último, la tercera verdad, que hemos indicado, resulta plenamente justificada por los hechos, ya que todos ó la mayor parte de los criminales están presos, y sufrirán la pena, que merece su delito, al paso que nada se sabe todavía de quienes fueron los falsos apóstoles, que los arrastraron á ingresar en la asociacion, constanding sólo hasta ahora que, sean quienes fueren, ellos están libres y seguros, y encadenados y presos sus instrumentos, como en otras infinitas ocasiones, en que el engañado y pervertido pueblo ha sacado del fuego las castañas, y si la operacion se ha efectuado con buen éxito, él se ha quedado lo mismo ó peor que estaba, no faltando entónces su instigador, que se presentaba indefectiblemente y se llevaba toda la ventaja ó toda la ganancia, mientras que en caso de desgracia, permanecía en la oscuridad y el misterio, dejando al pobre pueblo en las garras del lobo.

Téngase en cuenta, sin embargo, que, si bien el sentimiento de la caridad cristiana nos impulsa á compadecer á esos delincuentes, y, en lo posible, á atenuar sus faltas, no por esto nos proponemos eximirlos de la inmensa responsabilidad, en que han incurrido á los ojos de Dios, ante la sociedad, de que forman parte, siendo miembros indignos de ella, y ante su propia conciencia, porque de otro modo Dios, que es soberanamente justo, y soberanamente sabio y misericordioso, dejaría de poseer estos atributos si exigiera del hombre lo que no puede hacer, cuando, por lo contrario, le ha dado todos los medios conducentes á su salvacion, siendo él el culpable y el responsable, si no hace lo que conoce y debe, ni la sociedad tendría tampoco derecho para castigar al infractor de sus leyes, no obrando este con pleno conocimiento de la bondad ó malicia moral de sus actos, y con toda libertad, ni su propia conciencia los habrá advertido ántes

de cometer un crimen y acusádoslos despues, si fuera admisible que este juez inflexible y eterno faltara del corazon de ningun hombre.

Pero aquí no tratamos ahora ni de moral ni de derecho penal, sino de las relaciones que esos actos puedan tener con la política, ó con el buen régimen de los pueblos, bajo cuyo punto de vista es conveniente que así los gobiernos como los gobernados no olviden las lecciones continuas y fructuosas, que nos da incesantemente la experiencia, y, entre ellas, la importantísima de que un pueblo combustible, siempre á mano y á disposicion de incendiarios y de criminales ambiciosos y anarquistas, abundantes en todas partes, y cuyos manejos pueden traer y traen en realidad, graves calamidades para todos, que así los gobernados, como principalmente los gobiernos, tienen el deber riguroso de prevenir y de evitar á toda costa.

Porque es casi seguro, lógica y experimentalmente hablando, que ni esos desdichados ingresaran en su tenebrosa asociacion, ni cometieran esos crímenes, ni su inteligencia y su corazon hubieran estado suficientemente preparados para comprender en toda su extension en el paso, que daban, ni aun se les propusiera impunemente por nadie tal proyecto, por lo mismo que los hombres ilustrados y rectos, de todas las clases, rehusan en todas partes prestarse á esos manejos, y nadie osa proponérselo, ni, si se lo proponen, los persuaden. Por tanto, para lograrlo, se parte siempre del supuesto de que, para obtener esos fines aviesos, hay que contar con la existencia de la ignorancia, de los instintos malos ó extraviados, en una palabra, con la falta de ilustracion, y de creencias y hábitos religiosos y morales, aunque de esto se preocupen poco ó nada los que mandan, fundados en que el mal, ya hecho y arraigado, no se puede estirpar de repente, y atentos sólo al día de hoy, y rara vez al de mañana.—E. M.

MADRID 15 DE JUNIO.

El Liberal da cuenta en estos términos de la sesion secreta que celebró ayer el Congreso, y que no acertamos á calificar. La proposicion que se discutió la firmaban Perez (don Zóilo), Cañellas, Valdés, García Ceñal, Ibarra, Fernandez de la Hoz y Botija,

«Presidencia del Sr. Posada Herrera.

El Sr. Cañellas apoyó la proposicion encaminada á obtener en favor de los señores diputados billetes de libre circulacion para todas las líneas férreas españolas, mediante convenio con las compañías y con cargo al presupuesto del Congreso.

El Sr. Cañellas, que indudablemente comprendía lo difícil de su situacion, reconoció que para apoyar la idea anunciada era necesario llegar hasta el heroísmo, porque debía ser necesariamente antipática y repulsiva; pero que, á su juicio, obedecía á principios de equidad y de justicia, porque hay muchos representantes de la nacion cuya modesta fortuna no les permite hacer los gravosos desembolsos que en determinadas circunstancias se les imponen.

El Sr. Canalejas usó de lo palabra en contra, sosteniendo que la proposicion no satisfacía verdaderamente ningun interes personal; que no era oportuna en estos momentos en que el gobierno por un proyecto de ley trata de suprimir el 10 por 100 concedido á las empresas, y que además, representaba un sacrificio pecuniario considerable.

El Sr. Cañellas rectificó diciendo que no se pretendía gracia alguna de las empresas de ferro-carriles, puesto que se arbitraban al mismo tiempo los medios para subvenir á aquel gasto; y que además era un exagerado catonismo negar á los que, siendo pobres, lo sacrifican todo en aras de su representacion, tan pequeño beneficio.

El Sr. Feijóo habló en apoyo de la proposicion considerándola justa, é indicó que debían ser encargados de la resolucion del asunto el presidente de la Cámara y la comision de gobierno interior.

El Sr. Alcalá del Olmo, en apoyo también del pensamiento, declaró que las actuales Cortes habían encontrado un déficit en el Congreso de 52,000 duros, y que su administración ha sido tan acertada, que en la actualidad hay un sobrante de más de 60,000.

El Sr. Carvajal empezó diciendo: El Sr. Alcalá del Olmo nos ha revelado un secreto...

El Sr. Alcalá del Olmo: No es un secreto...

El Sr. Carvajal: Sí que es un secreto.

El Sr. Alcalá del Olmo: No lo es, toda vez que se sabe en la secretaría.

El Sr. Carvajal: ¡Pues por eso es un secreto! (Risas prolongadas.)

El orador republicano manifestó que votaría en contra, porque entendía que el gasto propuesto era muy superior á los recursos de que puede disponer el Congreso.

El Sr. Perez (D. Zóilo) recordó que se había hecho lo que ahora se pedía en una Cámara republicana.

El Sr. Carvajal replicó que en efecto se había concedido franquicia por los ferro-carriles, pero sólo por espacio de dos meses, con derecho á un sólo viajero y por concesión graciosa de las compañías que hicieron el sacrificio en obsequio del Sr. D. Nicolas Rivero, que con ellas se interesó para el objeto.

El Sr. Maissonave repitió contra D. Zóilo, añadiendo á lo dicho por el Sr. Carvajal, que en la ocasión recordada por el diputado fusionista, el Estado se comprometió con las empresas á abonarles el 10 por 100 y que los representantes del país fueron tan parcos en el uso de su derecho, que sólo llegó á 3,200 pesetas la cantidad que hubo necesidad de pagar á los primeros.

El Sr. Navarro y Rodrigo manifestó que poseía un billete de circulación procedente de una sola empresa de ferro carriles, la cual había tenido para con él aquella atención, sin duda por haber ocupado la cartera de Fomento; pero que estaba resuelto á devolver aquel billete y que rogaba á sus amigos votasen en contra de la proposición y pidiesen que los sobrantes del presupuesto del Congreso, cuando los hubiera, se aplicasen á disminuir las cargas que pesan sobre los contribuyentes.

El Sr. Carvajal dijo que, por lo ménos, y ya que por la ley no pudiera la Cámara aplicar sus fondos al objeto indicado por el Sr. Navarro, se destinaran á mejoras en el edificio, en el que actualmente no hay local alguno donde los diputados puedan dedicarse sossegadamente al estudio de los asuntos.

El señor conde de Toreno manifestó que, á su entender, en ocasión alguna los diputados habían disfrutado la gracia que se reclamaba, y que no consideraba humillante continuasen del mismo modo.

GACETILLA LOCAL.

Ayer salió para Barcelona un señor comisionado de la Junta organizadora de la peregrinación balear á Nuestra Señora de Lourdes. Este señor vá á formalizar el contrato con las compañías de ferro-carriles combinados que han de trasportar los peregrinos de la ciudad condal á las orillas del Gave.

En el ensayo de ayer, poco concurrido pero que esperamos ver animarse rápidamente, se cantaron tres himnos, los mismos que nosotros hemos dado á conocer, puestos en música respectivamente por los señores D. J. Albertí, D. B. Torres y D. A. Torrens. Hemos oído muchos y merecidos elogios de estas tres composiciones que honran á tan acreditados compositores.

Limosnas recaudadas durante el mes de Mayo próximo pasado para la construcción de la iglesia dedicada á la Purísima Concepción y á San Magin, Patrono del Arrabal de Santa Catalina:

De varias personas piadosas.	272	rs.
Del Excmo. Sr. Obispo	600	»
De una cuestacion	61	»
Suma.	933	»

Cantidades satisfechas.

A V. Fuster.	128	rs.
A D. Juan Vanrel	1.000	»
A D. Benito Cortés	1.003	»
Suma	2.121	»

Es de deplorar que las obras de dicha iglesia continúen hace tiempo paralizadas, y, según se nos ha informado, esta prolongada paralización es motivada por la falta de recursos. Nuestro bondadoso Prelado, á pesar de las muchas atenciones, á que tiene que atender, ha entregado al clústo de aquella iglesia 600 reales. Ojalá tuviera la caridad del generoso Prelado muchos imitadores.

Segun nuestras noticias, ha sido restablecida, despues de diez años de suspension, en nuestro concepto inmotivada, la Real archicofradía de la Sangre.

Celebramos que reaparezca esta agrupación, porque, en nuestro sentir, nada más propio para celar y fomentar una obra cualquiera, que una junta ó corporación creada con aquel determinado y exclusivo objeto.

Se han depositado en la secretaría del Ayuntamiento de esta capital un alfiler de oro para corbata, encontrado hace dos años en la vía pública de esta Ciudad, un brazalete de cabello y oro hallado en la esplanada de Santa Catalina los días que se celebraron las Ferias en el mes de Setiembre del año 1881, y otro alfiler de oro para señora, de los llamados *impendibles*, encontrado en la calle de Montesion el día de la procesion de Córpus.

Los Ayuntamientos de Buñola, Sineu, Bugar, Son Servera, Villafrañca, Algaida, Establiments y Campanet han ultimado, y tienen de manifiesto á efectos de reclamación, el reparto de la Contribucion de Inmuebles, Cultivo y Ganadería correspondiente al próximo año económico.

La Direccion de Telégrafos de esta provincia publica en el *Boletín oficial* de ayer los pliegos de condiciones bajo las cuales se sacará á pública subasta el transporte de 204 postes y 200 Kilógramos de alambre necesarios para la reparación general de las líneas de Mallorca, 132 postes y 700 Kilógramos de alambre para las de Menorca, y 106 postes para las de Ibiza. La subasta se verificará respectivamente en Palma, Mahon é Ibiza á las doce del día 18 del próximo mes.

Segun la distribución de fondos del presupuesto provincial, para satisfacer las obligaciones del presente mes de Junio, importan las cantidades siguientes:

Por gastos de Administracion	6.199'14	pts.
Por id. de Servicios generales	1.049'99	»
Por id. de Cargas	290'16	»
Por id. de Instrucción pública	5.409'53	»
Por id. de Beneficencia	29.351'86	»
Por id. de Imprevistos	1.090'05	»
Por id. de Obras diversas	6.666'66	»
Por otros gastos	2.623'61	»
Por adición de ejercicios cerrados.	69.824'00	»
Total general.	122.505'00	»

Tres buques vapores de la matrícula de esta ciudad largaron áncoras ayer tarde para Barcelona.

El vapor-correo *Mallorca*, con la correspondencia y 22 pasajeros.

El vapor *Palma* con carga y 30 pasajeros.
Y el vapor *Lulio* con 55 pasajeros y mercancías.

Anteayer una mujer de unos 70 años de edad, que bajaba de su casa que la tiene en la calle de Vallori, cayó con tan mala suerte, que á los pocos minutos era ya cadáver. Acudieron allí la autoridad judicial y el médico Sr. Darder.

Seis buques entraron ayer en este puerto, cinco eran procedentes de varios puntos de la Península, con distinto cargamento, y de Marsella el otro con trigo.

Para el día 30 del corriente, festividad y romería de San Marcial en Marratxí, la empresa de los ferro-carriles ha acordado que además de los trenes ordinarios salgan los siguientes:

De Palma á Marratxi: A las 3'30-4'40-5'30 y 6'30 tarde.
De Marratxi á Palma: A las 4'14-5-6-7 y 7'30 tarde.
De Inca á Palma: A las 1'30 y 6'45 tarde.

Hoy, á las diez de la mañana, ha fondeado en nuestro puerto el vapo-correo *Jaime II*, procedente de Alicante é Ibiza. Ha sido portador de la balija de ambos puntos, 21 pasajeros y carga.

De los periódicos que hemos recibido cortamos los siguientes

PARTES TELEGRAFICAS.

Constantinopla 17.—El gobierno turco ha declarado á las potencias que no puede aplicar las reformas que de ella se solicitan si le privan de los medios materiales necesarios, retardando la solución de las cuestiones pendientes, como las relativas á la modificación de los aranceles de aduanas y al arreglo de la deuda otomana, estipulándose la parte que de ella incumbe á Grecia, Bulgaria, Serbia y Rumanía, que formaban parte del imperio turco cuando se contrajeron algunas de dichas deudas.

Londres 17 (madrugada).—Ayer ocurrió una espantosa catástrofe en Sunderland (Inglaterra). Celebrábase en Victoria Hall un espectáculo des-

tinado principalmente á los niños, habiendo asistido millares de éstos.

Durante la fiesta no ocurrió incidente alguno, pero en el momento de la salida sucedió un hecho, cuyos resultados sólo pueden explicarse por el aturdimiento producido por el pánico.

Un numeroso grupo de niños, muchos de ellos de corta edad, bajaban de una de las galerías del teatro, cuando cruzáronse con otro grupo, también numeroso y procedente del patio, confluendo junto á una puerta sumamente estrecha.

Pugnaron todos por salir al mismo tiempo, y atropellándose unos á otros, se produjo tal confusión, que á los pocos momentos yacían por el suelo asfixiados más de cien niños.

El número de muertos, según los últimos partes, es de 160 á 180 y el de los heridos de 300.

La población de Sunderland está consternada.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 19 á las 5 t.

(Recibido el 19 á las 6,7 t.)

En el Congreso el Sr. Canalejas ataca duramente al Ministro de la Guerra. En el Senado termina la discusión de las primeras materias.

Los franceses se han apoderado de la capital de Madagascar.

Ha estallado una insurrección en las tribus del Sur de Túnez.

Bolsin 66'30.

ÚLTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 4 por 100 interior contado.	66'25
Id. id. fin corriente	66'30
Id. id. fin próximo.	66'70
4 p ^o amortizable.	76'50
Empréstito de Cuba.	97'50
Banco de España.	293'00
Paris 4 p ^o interior contado	64'43
Palma 4 p ^o interior contado-Liquidacion	66'25
Barcelona 4 p ^o interior contado.	66'08
Coloniales.	63'00
Nortes.	110'75
Alicantes	99'00
Orenses.	22'62
Londres	64'18
Francias.	83'25

AL PÚBLICO.—Para los días de S. Juan y S. Pedro, en el horno de José Florit (a *Can Siguidilla*, se confeccionarán, avisando con veinticuatro horas de antelación, cuartos á 4 5 y 6 céntimos uno, imperiales á 6 y 10 id. id., *panellets* de mazapán á 5 rs. libra, mantecados á id. id. y ensaymadas de todas clases.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

SOCIEDAD DE ARTISTAS.

Sin pretensiones de ningún género y movidos tan sólo por el deseo de dar una serie de funciones que entretengan agradablemente al público, separándole de centros viciosos y atrayéndole á espectáculos que deleitan instruyéndolo, se han asociado algunos artistas del género dramático y algunos profesores de orquesta decididos á presentar espectáculos modestos y económicos de los que puede ser principal partícipe el que trabaja para ganar el sustento de su familia y necesita algunas horas de descanso á fin de recrear su espíritu y descansar de sus fatigas.

Llevamos por lema dar en lo que posible sea funciones escogidas y morales: esto es bueno y barato; pues, pondremos en escena escogidas obras de los repertorios catalán y castellano, y los precios serán los más económicos que hasta aquí se han ofrecido en Palma.

Sin más preámbulo, pues, esperamos que los hechos justifiquen nuestros propósitos, damos á continuación el cuadro de compañía y precios que establecemos.

COMPANÍA.

- Director, D. Jaime Perelló.
- Primera actriz y dama de carácter, D.^a Margarita Sorel.
- Dama joven, D.^a Juanita Perelló.
- Segunda dama y actriz cómica, D.^a Francisca Molina.
- Primer actor, D. Jaime Perelló.
- Galan joven, D. Salustiano Perelló.
- Otro primer actor y de carácter, D. Enrique Andrés.
- Segundo galan, D. Bartolomé Sastre.
- Actor cómico, D. Emilio Perelló.
- Segundo actor de carácter, D. Leopoldo Roca.
- Director de maquinaria, Sr. Pous.
- Guarda-ropía, D. Francisco Luis.
- Profesores de orquesta 22.

Precios de abono por decena.

Palcos sin entradas, 80 rs.—Butacas sin id., 42.—Sillas sin id., 4'20.—Delanteras sin id., 3.—Entrada general, 10.

Precios diarios.

Palcos sin entradas, 10 rs.—Butacas sin id., 4'60.—Sillas sin id., 1'20.—Delanteras sin id., 0'60.—Entrada general, 1'40.—Medias entradas 1 real.

La sociedad espera buena acogida de este ilustrado público.

Nota.—El viernes de nueve á doce de la mañana y de cuatro á siete de la tarde se abrirá el abono por decena.

Las funciones comenzarán el sábado y seguirán el domingo y miércoles, dándose tres por semana.